



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

ACTA No 022-2025-GAD.P. R AMBUQUI SESIÓN ORDINARIA GAD. P.R. AMBUQUI DEL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2025

En la parroquia de Ambuquí, cantón Ibarra, provincia de Imbabura, a los 17 días del mes de noviembre de 2025, siendo las 10h28, se reunieron en las oficinas del GAD Parroquial Rural de Ambuquí los miembros del Consejo Parroquial, previa convocatoria, con el fin de celebrar la sesión ordinaria.

Se procedió con el siguiente orden del día:

DESARROLLO

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Por secretaría se verifica la asistencia de los miembros del Consejo Parroquial, estableciéndose la presencia de tres vocales y del presidente, una ausencia del Tèc. Fidel Castro, mismo que emitió su justificación oportunamente por calamidad domestica cumpliéndose con el quórum reglamentario conforme a la normativa vigente. Se adjunta el registro de asistencia a la presente acta.

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño agradece, por favor señorita secretaria proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día. **Secretaria Somayra Anangonó** procedo a dar lectura del punto del orden del día.

2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño El Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño da la bienvenida a los compañeros y, siendo las 10h28, declara instalada la sesión ordinaria. Pone en consideración el orden del día.

Secretaria Somayra Anangonó procedo a dar lectura al orden del día, de acuerdo a la convocatoria No. 022-GAD.AMBUQUI-2025, con fecha 13 de noviembre del 2025;

1. Constatación del quórum.
2. Aprobación del orden del día e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Conocimiento de solicitud de vacaciones del Lcdo. Cristofer Palacios y principalización de la vocal Alternativa Srta. Génesis Mina
5. Aprobación en primera instancia del presupuesto periodo fiscal 2026, de acuerdo al Art. 244 de Cootad
6. Asuntos varios
7. Clausura

Secretaria Somayra Anangonó hasta ahí la convocatoria señor presidente. **Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño** menciona compañeros vocales pongo a su consideración el segundo punto del orden del día.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Secretaria Somayra Anangonó señor presidente con su permiso y autorización procedo a tomar la votación de la moción de aprobación del orden del día.

No	Nombre y apellido	Cargo	Votaciones				
			A favor	En contra	Abstención	Ausente	Observaciones
1	Ing. Daniel Gudiño	Presidente	✓				
2	Lcdo. Cristofer Palacios	Vicepresidente	✓				
3	Téc. Néstor Fidel Castro	Vocal				✓	Calamidad domestica
4	Sr. Juan Fernando García	Vocal	✓				
5	Lcda. Mayra Benavides	Vocal	✓				

Secretaria Somayra Anangonó. Señor presidente, señores vocales con cuatro votos a favor de la moción se aprueba por unanimidad el segundo punto del orden del día previsto para esta sesión, la resolución quedaría en este sentido.

RESOLUCIÓN N. 001-ADM-2023-2027-GADAMB-17-11-2025: En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N° 022 del GADPR de Ambuquí de fecha 17 de noviembre del 2025 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; y habiéndose cumplido lo que establece el Art. 318, 321 de la misma ley. **SE RESUELVE:** Aprobar por unanimidad el orden del día propuesto para la sesión ordinaria No. 022 del 17 de noviembre de 2025, resolución adoptada por el Sr. Presidente, y señores Vocales presentes.

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño compañeros vocales una vez aprobado el orden del día dejo instalada la sesión ordinaria N°022-2025 siendo las 10H28, por favor señorita secretaria proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día. **Secretaria Somayra Anangonó** procedo a dar lectura del punto del orden del día.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

Secretaria Somayra Anangonó. Lectura del Acta No 021 del 31 de octubre del 2025 y las actas 09 y 10 del mes de mayo del 2025. Una vez terminada la lectura del acta, el Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño pone a consideración del pleno del consejo el acta y manifiesta que si existe alguna observación o un tema que falta esclarecer dar a conocer en el pleno para la respectiva corrección de la misma, caso contrario se procederá a la aprobación, por favor señorita secretaria tome la votación formal de la aprobación del acta. **Secretaria Somayra Anangonó** Señor presidente con su permiso procedo a tomar la votación de la aprobación del acta anterior y emitir la resolución adoptada en esta reunión.

No	Nombre y apellido	Cargo	Votaciones				
			A favor	En contra	Abstención	Ausente	Observaciones
1	Ing. Daniel Gudiño	Presidente	✓				
2	Lcdo. Cristofer Palacios	Vicepresidente	✓				
3	Téc. Néstor Fidel Castro	Vocal				✓	Calamidad domestica
4	Sr. Juan Fernando García	Vocal	✓				
5	Lcda. Mayra Benavides	Vocal	✓				



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Secretaria Somayra Anangonó. Señor presidente, señores vocales con cuatro votos a favor se aprueba por unanimidad el acta anterior, la resolución quedaría en este sentido.

RESOLUCIÓN N. 002- ADM-2023-2027-GADAMB-17-11-2025: En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el tercer punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N°022 del GADPR de Ambuquí de fecha 17 de noviembre del 2025 y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la república; Arts. 66 y 67 literal (a) del COOTAD; y habiéndose cumplido lo que establece el Art. 318, 321 de la misma ley. **SE RESUELVE:** Aprobar y legalizar por unanimidad el acta n°. 021 del 31 de octubre del 2025 y las actas N°09 del 20 de mayo y N°. 10 del 30 de mayo del 2025; resolución adoptada por el Sr. Presidente, y señores Vocales presentes.

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño agradece, por favor señorita secretaria proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día. **Secretaria Somayra Anangonó** procedo a dar lectura del punto del orden del día.

4. CONOCIMIENTO DE SOLICITUD DE VACACIONES DEL LCDO. CRISTOFER PALACIOS Y PRINCIPALIZACIÓN DE LA VOCAL ALTERNA SRTA. GÉNESIS MINA

Secretaria Somayra Anangonó da lectura a la solicitud presentada por el Lcdo. Cristofer Palacios con fecha 14 de noviembre, en la cual solicita vacaciones desde el 17 de noviembre al 16 de diciembre de 2025, y solicita se principalice a su alterna, la Srta. Génesis Mina.

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño, pone a consideración del pleno la solicitud. Los vocales manifiestan que el compañero se acoge a su derecho y no existe inconveniente.

No	Nombre y apellido	Cargo	Votaciones				
			A favor	En contra	Abstención	Ausente	Observaciones
1	Ing. Daniel Gudiño	Presidente	✓				
2	Lcdo. Cristofer Palacios	Vicepresidente	✓				
3	Téc. Néstor Fidel Castro	Vocal				✓	Calamidad domestica
4	Sr. Juan Fernando García	Vocal	✓				
5	Lcda. Mayra Benavides	Vocal	✓				

Secretaria Somayra Anangonó. Señor presidente, con los votos a favor de los presentes, se aprueba la solicitud.

RESOLUCIÓN N. 003-ADM-2023-2027-GADAMB-17-11-2025: En base a los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el cuarto punto del orden del día del acta de la sesión ordinaria N°022 del GADPR de Ambuquí, de fecha 31 de octubre de 2025, y en uso de las atribuciones que le confieren el Art. 255 de la Constitución de la República; los Arts. 66, 67 literal (a) y 70 literal (q) del COOTAD; y habiéndose cumplido lo establecido en los Arts. 318 y 321 de la misma ley del COOTAD; **SE RESUELVE:**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

1. Aceptar la solicitud de vacaciones del Lcdo. Cristófer David Palacios Maldonado, Vicepresidente del GAD Parroquial, por el periodo comprendido del 17 de noviembre al 16 de diciembre de 2025.
2. Proceder a la notificación y principalización inmediata de su alterna, la Srta. Génesis Mina, para que actúe durante el periodo de ausencia del titular.

La presente resolución es adoptada por el señor Presidente y los señores Vocales presentes en la sesión.

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño agradece, por favor señorita secretaria proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día.

Secretaria Somayra Anangonó procedo a dar lectura del punto del orden del día.

5. APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DEL PRESUPUESTO PERIODO FISCAL 2026, DE ACUERDO AL ART. 244 DE COOTAD

Secretaria Somayra Anangonó indica que para este punto se cuenta con el informe favorable de la Comisión de Planificación y Presupuesto, la cual ya ha sesionado.

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño interviene para explicar detalles sobre la estructura del presupuesto, mencionando ajustes estratégicos realizados en relación a los techos presupuestarios y remuneraciones del personal administrativo (secretaria y tesorera) y dignatarios, conforme a la normativa y la expedición del orgánico funcional. Menciona que el viernes 21 asistirán a un taller "Warmi Imbabura" donde recibirán instrucción legal sobre el tema.

Asimismo, el Presidente explica que el 30% de gastos corrientes y el 70% de inversión se han ajustado correctamente. Señala la posibilidad de un incremento futuro si se firma el nuevo acuerdo ministerial que aumentaría el presupuesto de los gobiernos parroquiales rurales, pero por el momento se trabaja con las cifras oficiales.

Secretaria Somayra Anangonó presenta el resumen del Proyecto Definitivo del Presupuesto 2026:

- Ingresos Presupuestados: \$ 399,000.00
- Gastos Totales: \$ 399,000.00 (Alineados a los ingresos).
- Desglose de Gastos:
- Gasto Corriente: \$ 84,385.97 (Incluye sueldos, salarios, servicios básicos, aportes a Conagopare y Contraloría).
- Gasto de Inversión: (Diferencia restante). Contempla remuneraciones de personal de inversión, proyectos culturales (fiestas de comunidades), proyectos productivos (sectores prioritarios, centros infantiles), seguros de maquinaria y vehículos, combustibles, lubricantes y mantenimiento.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Se informa que el presupuesto debe aprobarse en dos instancias hasta el 10 de diciembre.

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño solicita si existen observaciones. Al no existir modificaciones a la propuesta presentada, solicita tomar la votación para la aprobación en primera instancia.

No	Nombre y apellido	Cargo	Votaciones				
			A favor	En contra	Abstención	Ausente	Observaciones
1	Ing. Daniel Gudiño	Presidente	✓				
2	Lcdo. Cristofer Palacios	Vicepresidente	✓				
3	Téc. Néstor Fidel Castro	Vocal				✓	Calamidad domestica
4	Sr. Juan Fernando García	Vocal	✓				
	Lcda. Mayra Benavides	Vocal	✓				

Secretaria Somayra Anangonó. Señor presidente, señores vocales, con los votos a favor de los presentes, queda aprobado en primera instancia el presupuesto para el ejercicio fiscal 2026.

RESOLUCIÓN N. 004- ADM-2023-2027-GADAMB-17-11-2025: En base de los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el punto correspondiente del orden del día del acta de la sesión ordinaria N°022 del GADPR de Ambuquí de fecha 17 de noviembre del 2025, y en uso atribuciones que le confiere el COOTAD y habiéndose cumplido con la presentación del informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto, **SE RESUELVE:** Aprobar en Primera Instancia el Proyecto de Presupuesto del GAD Parroquial Rural de Ambuquí para el Ejercicio Fiscal 2026, con un monto de ingresos y gastos equilibrado de \$ 399,000.00

Sr. Presidente Ing. Daniel Gudiño agradece, por favor señorita secretaria proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día.

Secretaria Somayra Anangonó procedo a dar lectura del punto del orden del día.

6. ASUNTOS VARIOS

Se tratan los siguientes puntos:

Evento "Marca Turística: El Presidente informa sobre la reunión prevista el día de hoy con el Señor Prefecto para planificar el evento de lanzamiento de la "Marca Turística", que se esta planteando para el 29 de noviembre a las 10h00 en el Chota, se coordinará la entrega de obras (adoquinados y cunetas) y el ingreso de maquinaria. Se detalla que las carpas llevarán la marca turística y el logotipo de la prefectura.

Letras de Carpuela: Se discute la ubicación de las letras turísticas de Carpuela. El Vicepresidente Cristofer Palacios comenta sobre la inspección realizada por Obras Públicas y el Municipio. Se informa que no se autoriza la ubicación en la vía principal (Panamericana) por el derecho de vía de 25 metros.

Se analizan alternativas: Detrás del colegio técnico, en la "loma" visible al descenso, o en el sector de la vía vieja.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Se acuerda realizar una nueva inspección y emitir un oficio a la Karla Acosta Directora distrital (MTO) para solicitar se realice una inspección e informe técnico-vial para la implementación de un espacio recreativo en el barrio Jesús del Carmen y obtener la autorización de uso de espacio.

Proyecto de Plantas del convenio de reforestación: Se menciona la urgencia de actualizar el sistema de beneficiarios para la entrega de plantas (ornamentales/frutales) a cargo del sr. Vocal Juan García como administrador del convenio. Menciona que la fecha límite para ingresar la información en el aplicativo es el domingo 23 de noviembre. Se estima una cantidad de entre 1,500 y 5,000 plantas.

Sin nada más que tratar en este punto se pasa al siguiente punto del orden del día.

7. CLAUSURA

Agotados los puntos del orden del día, el Sr. Presidente Ing. Daniel Gudíño agradece la presencia y colaboración de los vocales. Siendo las 11h15, se declara clausurada la sesión ordinaria.

Para constancia de lo actuado, firman la presente acta:

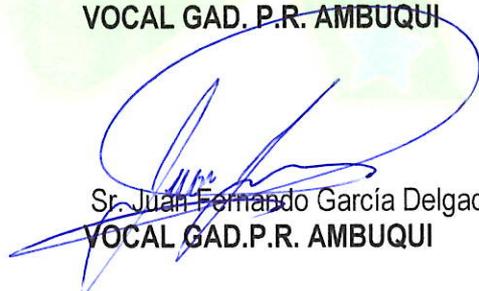
APROBADA: por los presentes


Ing. Santiago Daniel Gudíño Acosta
PRESIDENTE GAD. P.R. AMBUQUÍ-CHOTA




Lcdo. Cristófer David Palacios Maldonado
VOCAL GAD. P.R. AMBUQUÍ

Téc. Néstor Fidel Castro Ortiz
VOCAL GAD.P.R. AMBUQUÍ


Sr. Juan Fernando García Delgado
VOCAL GAD.P.R. AMBUQUÍ


Lcda. Mayra Elena Benavides
VOCAL GAD.P.R. AMBUQUÍ

Todos los temas, fueron conocidos, tratados, debatidos y aprobados en el seno del Consejo Parroquial, realizada en sesión No. 022 del 17 de noviembre del 2025.


Ing. Somayra Anangón Padilla
SECRETARIA GAD.P.R. AMBUQUÍ
QUE CERTIFICA

